



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00365432-UNC-ME#FCQ - Prorrog. Lic. Dr. Linarez

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia al Dr. Omar Ezequiel LINAREZ, en el cargo de Profesor Asistente (DS), cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2023 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Vº Bº otorgado por el Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Omar Ezequiel LINAREZ (Legajo N° 38.895), en el cargo de Profesor Asistente (DS) –concurso- código 115- del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2022, justificándole las inasistencias incurridas a partir del 23-11-2022 y hasta el día de ayer; todo con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.ccl

